

*LA NOBLEZA Y LA CRÍA DEL TORO DE LIDIA. RESPUESTA AL PREGÓN TAURINO DE SEVILLA DE 1999
PRONUNCIADO POR D. PEDRO ROMERO DE SOLÍS*

Antonio Luis López Martínez
Universidad de Sevilla



aya por delante mi reconocimiento al pregón pronunciado por el doctor don Pedro Romero de Solís. Reconocimiento por su calidad y por haber tenido el acierto de incluir en su pregón una tesis que se sustenta en la reflexión y, con seguridad, en una abundante bibliografía. El pregón del profesor Romero de Solís tiene la virtud de haber huido de los modelos al uso, casi siempre llenos de tópicos, que tratan de construir un elegante panegírico del hecho que se conmemora, adornado con la exaltación de las vivencias personales del pregonero. Pedro Romero de Solís ha huido en su pregón de fórmulas que buscan el aplauso fácil pero resultan totalmente estériles y ha desarrollado una tesis sobre el origen de la cría del toro de lidia, tema que está necesitado de reflexiones como las que suscita la lectura de dicho pregón. Si queremos conocer cual fue el origen de las ganaderías de toros, basta ya de dar al lector largas retahílas de encastes y procedencias, cuyo único mérito estriba en haber sido copiadas de otro autor que a su vez la copió de otro, pero sin que ninguno de ellos aporte la mínima evidencia documental de sus afirmaciones. El estudio sobre los orígenes de la cría del

toro de lidia no consiste en conocer el número de puyazos recibidos por un toro de una determinada ganadería o de los caballos que mató otro animal. Si lo que pretendemos es desarrollar un conocimiento científico sobre el mundo de los toros, como el que Pedro Romero de Solís nos propone desde la *Revista de Estudios Taurinos* que tan dignamente dirige, habrá de ser basándose en reflexiones intelectuales apoyadas en la confrontación de argumentos sólidamente respaldados en documentos de completa fiabilidad. Todo lo que no sea esto no son más que meras tertulias de café, que tienen su público, pero que están muy alejadas de lo que en los círculos intelectuales entendemos por conocimiento científico.

La tesis que sostiene en este pregón el profesor Romero de Solís es que los toros y la nobleza van indisolublemente unidos. La nobleza ha hecho aportaciones esenciales a la corrida de toros y que básicamente son: la propia cría del toro de lidia, tras las dificultades experimentadas por la fiesta taurina en las primeras décadas del siglo XVIII tras el cambio de dinastía; la construcción y morfología de las primeras plazas de toros y, por último, la búsqueda y fijación de la bravura del animal. En estas notas sólo voy a comentar los aspectos que se refieren a la participación de la nobleza en la cría del toro de lidia y a la aplicación de criterios para la potenciación y, posterior, transmisión de la bravura de los animales.

Entiende Romero de Solís que la aportación de la nobleza a la cría del toro de lidia fue fundamental en la primera mitad del siglo XVIII. Nobles fueron los primeros ganaderos que lidian sus toros en Madrid tras la prohibición de Felipe V, en concreto eran regidores del Ayuntamiento de Salamanca. Todavía sería mucho más abrumadora la presencia del estamento nobiliario entre los ganaderos que lidiaron sus reses en



Fig. n.º 28.– Portada del cartel del *Pregón taurino de 1999* a partir de una foto de Cubiles, cedida por la Hemeroteca Municipal de Sevilla, a la cual, desde aquí agradecemos su generosidad.

Sevilla durante la primera mitad del siglo XVIII, siendo mayoría absoluta los nobles, incluso maestrantes, que vendieron sus reses a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Del mismo modo, considera Romero de Solís que la obtención de la bravura de los toros fue potenciada por los nobles aplicando los mismos criterios que guiaban su concepción de la vida. Los torneos y las justas militares servían para comprobar el valor entre los jóvenes miembros de la nobleza. Sostiene Pedro Romero de Solís que la tienta, que considera, a partir de los escritos de José M.^a Blanco White, perfectamente institucionalizada en la segunda mitad del siglo XVIII, es una reproducción de los torneos. Mientras que para la perpetuación del valor, en este caso de la bravura, la nobleza va a aplicar los mismos criterios que usa a la hora de asegurar la continuidad de su linaje, diseñando las estrategias matrimoniales de sus hijos a los que casa en círculos muy restringidos, de los que quedan excluidos todos aquellos que tengan en su sangre la menor mácula de deshonor y cobardía.

Este análisis del profesor Romero de Solís implica, según mi opinión, una determinada concepción de la nobleza, que es considerada como una especie de casta militar cerrada a las influencias de otros grupos sociales. Considero esta concepción de la nobleza no se ajusta a la realidad, ni en el caso de la nobleza andaluza, ni en la española, ni siquiera en la europea.

La consulta de algunos de los grandes historiadores sociales españoles y europeos ofrece una imagen muy diferente. Como ha demostrado D. Antonio Domínguez Ortiz, la mayoría de las casas nobiliarias castellanas existentes en el siglo XVII eran incapaces de remontar, con documentos auténticos, su antigüedad no sólo al período de la Reconquista, ni siquiera a la Baja Edad Media.

¿Cuál sería pues el origen de buena parte de la nobleza española que llegó al siglo XVIII? En primer lugar la compra de oficios públicos. La venalidad de los oficios en Castilla se inicia, según el profesor Tomás y Valiente a finales del siglo XVI, generalizándose a lo largo del siglo XVII, como consecuencia de los apuros financieros de la Corona. La privatización de los cargos públicos era, pues, una práctica habitual en la España del Antiguo Régimen. Uno de los oficios que antes se puso en venta fue precisamente el de regidor municipal, cargo que Romero de Solís vincula al estamento nobiliario¹. En Sevilla y otras ciudades se llegó a multiplicar su número con el fin de aumentar la oferta de estos cargos, dada la elevada demanda existente. Los oficios se vendían, según Ruth Pike, al mejor postor. Las Cortes de 1599 valoraron los cargos del Ayuntamiento de Sevilla en 570.000 ducados, alcanzando el oficio de regidor los 7.000 ducados de precio. Casi todas las clases de la sociedad castellana participaron en la compra de estos oficios, aunque fueron los comerciantes adinerados, muchos de ellos de origen converso, los que alcanzaron un mayor protagonismo. También se vendían los títulos de hidalguía e, incluso, los propios títulos nobiliarios. Según Domínguez Ortiz, Felipe V había vendido numerosos títulos nobiliarios. En 1740, había 13 títulos a la venta, lo que habría producido una caída de su precio dada la saturación del mercado.

Por último, estaban las manipulaciones fraudulentas de los libros parroquiales para demostrar ascendencias montañesas o vasca, lo que en aquella época era tenido como una

¹ Pedro Mercadillo Purga, regidor de Salamanca y ganadero de toros, citado por Romero de Solís, había comprado el oficio de regidor en 1716 por 22.000 reales.

prueba de hidalguía. Hace ya algunos años yo di a conocer las manipulaciones efectuadas en los libros parroquiales de Santa María la Blanca de Sevilla a comienzos del siglo XIX para justificar la obtención de título de hidalguía por parte de un panadero enriquecido, primero, por el acaparamiento de grano durante las crisis de subsistencia sufridas por la ciudad y, posteriormente, por la práctica de la usura.

Los mecanismos de ascenso a la nobleza en otros países europeos han sido, también, ampliamente estudiados. Valga como muestra los datos recogidos por Barbier para Francia, quien citando a Voltaire afirma que 10.000 personas habían accedido al estamento nobiliario por la ocupación de cargos públicos ennoblecedores, de los que en Francia había más de 4.000. También fue muy frecuente la compra de títulos de nobleza, dándose el caso de que, entre 1732 y 1748, sólo en París se efectuaron 1.200 pagos en concepto de cartas de nobleza.

De todo esto se colige que buena parte del estamento nobiliario, entre los que se encontrarían la mayoría de los ganaderos de toros, constituían, en realidad, una nobleza advenediza cuyos orígenes están muy alejados del ejercicio de las armas. Baste como muestra el ejemplo de dos famosos ganaderos sevillanos. Así el ganadero utrerano, Conde de Vistahermosa, no obtuvo su título nobiliario hasta 1765. Por su parte, Vicente José Vázquez, vizconde de S. Rafael y marqués de Guadalete, era hijo de un calero.

La segunda conclusión que se extrae del concepto de la nobleza de Romero de Solís es la de considerarla como una casta cerrada que busca la perpetuación del linaje «.. a través de una política matrimonial que solía realizarse en el interior de un círculo casi parental...». De nuevo, aquí consideramos

que la realidad fue muy diferente y como dice D. Antonio Domínguez Ortiz, no hubo nunca una casta nobiliaria cerrada y que, por el contrario, esta se fue renovando incesantemente por la aportación de sangre nueva. Ruth Pike afirma que en Sevilla siempre había habido un flujo entre los niveles más elevados de la clase mercantil y los más bajos de la nobleza a través de matrimonios. En el siglo XVI los matrimonios entre los vástagos de las más antiguas familias nobles y las hijas de ricos comerciantes, muchos de ellos de origen converso, se hablan convertido en algo normal y cita a Tomás de Mercado cuando afirma que «el poder del oro convirtió a plebeyos en nobles». Un comportamiento muy similar ha sido descrito para Inglaterra por Lawrence Stone, uno de los mejores especialistas en historia de la aristocracia europea, cuando afirma que la riqueza se convirtió en la consideración más importante en muchos matrimonios de los pares del reino en el siglo XVII, hasta el punto de afirmar que en el país se desarrolló un mercado de matrimonios a escala nacional centrado en Londres.

No se puede ignorar la participación de la nobleza en la cría del toro de lidia, es cierto, como dice Romero de Solís que entre los ganaderos que lidian toros en Sevilla en el siglo XVIII abundan los miembros del estamento nobiliario. Sin embargo, hay que destacar la importante presencia de otros grupos sociales. Así entre los ganaderos que venden reses a la Maestranza de Sevilla aparecen 27 títulos nobiliarios y numerosos caballeros maestranteros, pero también es cierto que figuran 25 ganaderos eclesiásticos, de los que 11 son conventos, 5 son hospitales y hermandades y 7 son miembros del clero regular, buena parte de ellos canónicos. Mucho más numerosos eran, sin embargo, los ganaderos que lidiaron toros en Sevilla en el siglo XVIII, que ni eran nobles ni per-

tenecían al estamento eclesiástico. Según los libros de cuentas de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que se custodian en su archivo histórico, a lo largo del siglo XVIII esta entidad adquirió toros procedentes de 347 ganaderos diferentes, de ellos poseemos datos relativos a 125 (36%). A pesar de la aparente heterogeneidad de los ganaderos que figuran en la relación nobleza titulada, eclesiásticos, burguesía... –existe un denominador común a todos ellos– y es que se trata de grandes labradores, es decir individuos que, ya sea como propietarios, como colonos, o de ambas categorías a la vez, cultivaban grandes extensiones de tierras.

Para la labranza de las grandes explotaciones agrarias andaluzas se utilizaban decenas de yuntas de bueyes cuya reproducción se llevaba a cabo en la misma explotación, lo que generaba ciertos excedentes de machos, cuyo destino era habitualmente el matadero. La institucionalización de las temporadas taurinas en las grandes ciudades –Madrid, Sevilla, Cádiz...– con la multiplicación del número de festejos taurinos incrementó la demanda de toros, lo que provocó el crecimiento espectacular de su precio.

La aparición de explotaciones ganaderas dedicadas específicamente a la cría de toros de lidia es bastante tardía. Si bien es cierto que las fiestas con toros poseen una larga tradición en, prácticamente, toda España, la provisión de estos animales se hacía de modo muy irregular por parte de sus propietarios que tenían estas reses como resultado de otra actividad económica, como era la labranza, la cría de ganado para carne, cortadores de carne en los mataderos... Las fuentes consultadas no ofrecen ejemplos de ganaderos únicamente especializados en la cría de toros hasta fechas muy recientes y, aún hoy día, es habitual que los ejemplos de ganaderos

de toros de lidia que asocian esta actividad con otras diferentes explotaciones agrarias.

La tesis que sostengo es la de que fue como resultado de su actividad como grandes labradores por lo que se produjo la participación de la nobleza, al igual que la de otros grupos sociales, burguesía y eclesiásticos, en la cría de toros para la lidia. No fue, por tanto, la condición de nobles la que determinó su participación en la cría del toro de lidia. Al menos 14 de los 27 nobles titulados que lidiaron toros en Sevilla en el siglo XVIII los tengo documentados como grandes labradores que explotan tierras, cortijos y dehesas tanto propios como en arrendamiento.

Por último, unas líneas solamente para referirme al papel de la tienta y a las prácticas de conservación y transmisión de la bravura. Pedro Romero de Solís da una gran importancia al papel de la tienta en la potenciación del instinto de bravura en los animales de lidia, así como en el mecanismo de transmisión de dicha virtud a los descendientes. A mi entender, el profesor Romero de Solís está proyectando en el siglo XVIII la finalidad de la tienta actual. En la actualidad la tienta sirve para seleccionar a los animales reproductores, tanto sementales como vacas de vientre, dentro de una explotación ganadera totalmente especializada en la cría de toros para la lidia. Sin embargo, la selección en el siglo XVIII tenía otra funcionalidad diferente, servía para dar, en una explotación ganadera no diferenciada, un destino a cada animal. El objetivo de las diferentes vacadas existentes en el siglo XVIII era el de reproducir animales para la labor, los bueyes, o como carne para el consumo humano. No existía una cría especializada de los animales dependiendo de la utilidad que se les iba a dar. He consultado descripciones, principalmente notariales, de

decenas de ganaderos que en el siglo XVIII vendían toros para la lidia, en ninguno de los casos se habla de vacas bravas exclusivamente para la reproducción de toros de lidia, sino que sus crías se podían destinar tanto a la labranza como a la obtención de carne o a la lidia, dependiendo de sus aptitudes y de las prioridades del ganadero, que no siempre, más bien casi nunca, era la de seleccionar animales para la lidia. El ejemplo más representativo de lo que afirmamos lo tenemos en la contabilidad de la vacada que el Duque de Medina Sidonia tuvo en sus dehesas de Doñana. Cuando llegaba el momento del herradero de los machos una parte, tras su castración, eran destinado a la labranza, mientras que otros se dejaban para toros. Si la tiente hubiese tenido como hoy la finalidad de seleccionar los animales reproductores, la selección de los sementales habría sido fundamental en las ganaderías vacunas. Sin embargo, no he encontrado la menor referencia a sementales en ninguna descripción de ganadería, lo que no ocurría en otras especies como es el caso de las yeguas en las que la mención de caballos padres en la documentación es muy frecuente y muy temprana.

Concluyo al igual que comenzaba reconociendo al profesor Romero de Solís su acierto al plantear en el pregón una reflexión sobre los orígenes del toro de lidia. Su acierto en presentarlo de modo polémico e, incluso, provocador. Mis discrepancias con el autor, respecto a alguno de los planteamientos que aquí sostiene, no me impiden reconocer la labor que está llevando a cabo a fin de dar un carácter científico y académico al estudio del mundo de los toros.

